

Colaboración en materia de seguridad y justicia

La utilización del presente documento, es única y exclusivamente para las Autoridades Designadas y facultadas, a que se refieren los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, publicados el pasado 02 de diciembre de 2015, en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

MARCO LEGAL.- En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, además de los lineamientos de la disposición Séptima, así como todos de los Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia publicados en el Diario Oficial de la Federación del día 02 de diciembre de 2015, CORPORATIVO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL FUTURO, S.A. DE C.V. informa los datos del Área Responsable para atender los requerimientos de información de Autoridades Facultadas y Designadas sobre datos conservados:

Nombre: Nelly López

Departamento: Jurídico

E-mail: nelly.lopez@estevezjor.mx

